



ESCANEADO

República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.344 / 2013.-

ZAPALLAR, 26 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna,


CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 179/2013 de fecha 25 de Marzo de 2013 emitido por la Encargada de Secpla
- Acta Proposición de Adjudicación Propuesta Pública N° 11/2013 ID 5325-13-LP13, "Adquisición de Materiales para el Departamento de Mantenimiento y Reparación, Comuna de Zapallar".
- Decreto de Alcaldía N° 666/2013, de fecha 07 de Febrero de 2013, que Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto y llámese a Propuesta Pública N° 11/2013 "Adquisición de Materiales para el Departamento de Mantenimiento y Reparación, Comuna de Zapallar"

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública N° 11/2013, denominada: "ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENCION Y REPARACION, COMUNA DE ZAPALLAR, AÑO 2013", al proponente CAMILO ENRIQUE ESPINOZA MARTINEZ, Rut N° 9.689.608-5, con domicilio en Pedro Polanco N° 231, La Ligua por un valor total de \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) IVA incluido, y por un plazo de ejecución de 1 año o hasta el agotamiento de los recursos disponibles (lo que primero suceda)
- 2° **IMPUTESE** el gasto a la asignación 215.22.04.010.001 "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de/Inmuebles".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

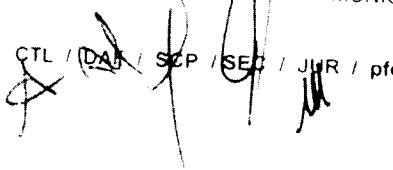

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 2- SECPLA
- 3- CONTROL
- 4- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / DAI / SCP / SEC / JWR / pfc.



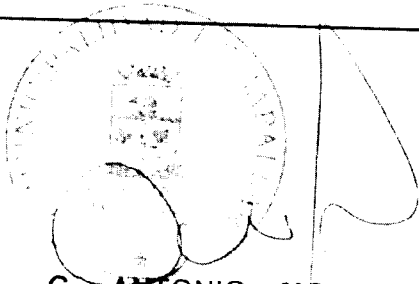


República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 115 / 2013

Sesión Ordinaria N° 11 / 2013

Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 11, de fecha 22 de Marzo del 2013, bajo Acuerdo N° 115, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Adjudicar la Propuesta Pública N° 11/2013 "Adquisición de Materiales para el Departamento de **Mantención y Reparación, Comuna de Zapallar, Año 2013**", al proponente Camilo Espinoza Martínez, por **\$ 50.000.000.-** (cincuenta millones de pesos), IVA incluido y por un plazo de ejecución de 1 año o hasta el agotamiento de los recursos disponibles (lo que primero suceda).

En Zapallar, a veintitres días del mes de Marzo de dos mil trece.



SECPLA

MEMORANDUM N° 179/2013 ✓

ZAPALLAR, 25 de Marzo de 2013. /

A : SR. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : SRA. CAROLINA ANDRADE AGUILERA
ENCARGADA DE SECPLA

Mediante el presente me dirijo a usted con el motivo de solicitar Decreto de adjudicación de la Propuesta Pública N° 11/2013 denominada "ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENCION Y REPARACION, COMUNA DE ZAPALLAR, AÑO 2013".- /

- Adjunto carpeta con los antecedentes

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



Carolina Andrade Aguilera
CAROLINA ANDRADE AGUILERA
ENCARGADA DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria.
- Archivo Secpla.

CAA/vsh.-

DA 1304 2013